

Publicación de los Criterios y Procedimientos de Evaluación y Calificación

Importancia de la Recuperación

La superación de materias pendientes de cursos anteriores es fundamental para garantizar la adquisición progresiva y coherente de los contenidos del área de Geografía e Historia. Esta recuperación permite al alumnado alcanzar los objetivos competenciales propios de la etapa, así como reforzar conocimientos clave para su formación académica y personal. Además, fomenta la responsabilidad, la autonomía en el aprendizaje y el compromiso con su propio proceso educativo.

Metodología y Organización para la Recuperación

Con el fin de facilitar el seguimiento y la recuperación de estas materias, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece el siguiente procedimiento:

Cuaderno de actividades: En el aula, el alumnado dispondrá de un **cuaderno de actividades pautado**, adaptado a los contenidos no superados, que deberá realizar de forma progresiva y un examen. En Bachillerato se hará un examen.

Fechas de entrega: CURSO PENDIENTE: 1º ESO

PLAN DE ACTIVIDADES Y ATENCIÓN AL ALUMNADO

El alumnado realizará las actividades correspondientes a *las fichas de refuerzo* de cada tema (12 temas) que el profesor de la materia le proporcionará. Este material se corresponde con los contenidos y la secuenciación del curso anterior del libro de texto de la editorial Anaya que también le facilitamos y habrá de devolver a final de curso. Dichas actividades serán entregadas al profesor/a de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso en el que se esté matriculado. Las actividades serán entregadas en la fecha que cada profesor/a determine.

La periodicidad de entrega será la siguiente:

Temas 1-4: 1ª Evaluación (27 de noviembre)

Temas 5-8: 2ª Evaluación (11 de marzo)

Temas 9-12: 3ª Evaluación (13 de mayo)

La calificación de las actividades supondrá un 20% en la evaluación de la materia.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado será evaluado por el profesor que imparte la materia de Lengua castellana y Literatura en el curso y grupo en el que se encuentre matriculado actualmente.

El alumnado podrá recuperar la asignatura mediante cualquiera de los siguientes procedimientos que en ningún caso serán excluyentes:

A través de la evaluación del primer y segundo trimestre del curso en que se haya matriculado. El alumno deberá tener aprobados los dos primeros trimestres del curso actual. Una vez aprobados, se hará la media con las actividades programadas. Si no obtuviera la calificación de aprobado en los dos primeros trimestres, **deberá realizar una prueba extraordinaria durante el tercer trimestre.**

La calificación de la evaluación de ambos trimestres supondrá un 80% de la evaluación de la materia pendiente.

En caso de que el alumno recupere la materia a través de este procedimiento, no será necesario que continúe con el plan de actividades programadas para el tercer trimestre.

También se podrá optar a una prueba extraordinaria, por cada curso pendiente, de toda la materia correspondiente a cada uno de dichos cursos, durante el tercer trimestre.

La nota mínima de la prueba, para poder hacer media con la calificación de las actividades, será de cuatro puntos sobre diez. La calificación de esta prueba supondrá el 80% de la evaluación de la materia pendiente.

Fecha de examen: 12 de enero de 2026

Fecha del examen de la convocatoria extraordinaria: **20 de abril de 2026**

CURSO PENDIENTE: 2º ESO

1. PLAN DE ACTIVIDADES Y ATENCIÓN AL ALUMNADO

El alumnado realizará las actividades correspondientes a *las fichas de refuerzo* de cada tema (12 temas) que el profesor de la materia le proporcionará. Este material se corresponde con los contenidos y la secuenciación del curso anterior del libro de texto de la editorial Anaya que también le facilitamos y habrá de devolver a final de curso. Dichas actividades serán entregadas al profesor/a de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso en el que se esté matriculado. Las actividades serán entregadas en la fecha que cada profesor/a determine.

La periodicidad de entrega será la siguiente:

- Temas 1-4: 1ª Evaluación (27 de noviembre)
- Temas 5-8: 2ª Evaluación (11 de marzo)
- Temas 9-12: 3ª Evaluación (13 de mayo)

La calificación de las actividades supondrá un 20% en la evaluación de la materia.

0. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado será evaluado por el profesor que imparte la materia de Lengua castellana y Literatura en el curso y grupo en el que se encuentre matriculado actualmente.

El alumnado podrá recuperar la asignatura mediante cualquiera de los siguientes procedimientos que en ningún caso serán excluyentes:

0. A través de la evaluación del primer y segundo trimestre del curso en que se haya matriculado. El alumno deberá tener aprobados los dos primeros trimestres del curso actual. Una vez aprobados, se hará la

media con las actividades programadas. Si no obtuviera la calificación de aprobado en los dos primeros trimestres, **deberá realizar una prueba extraordinaria durante el tercer trimestre.**

La calificación de la evaluación de ambos trimestres supondrá un 80% de la evaluación de la materia pendiente.

En caso de que el alumno recupere la materia a través de este procedimiento, no será necesario que continúe con el plan de actividades programadas para el tercer trimestre.

B. También se podrá optar a una prueba extraordinaria, por cada curso pendiente, de toda la materia correspondiente a cada uno de dichos cursos, durante el tercer trimestre.

La nota mínima de la prueba, para poder hacer media con la calificación de las actividades, será de cuatro puntos sobre diez. La calificación de esta prueba supondrá el 80% de la evaluación de la materia pendiente.

Fecha de Examen :12 de enero

Fecha del examen de la convocatoria extraordinaria: **20 de abril de 2026.**

CURSO PENDIENTE: 3º ESO

1. PLAN DE ACTIVIDADES

El alumnado realizará las actividades correspondientes a *las fichas de refuerzo* de cada tema (12 temas) que el profesor de la materia le proporcionará. Este material se corresponde con los contenidos y la secuenciación del curso anterior del libro de texto de la editorial Anaya que también le facilitamos y habrá de devolver a final de curso. Dichas actividades serán entregadas al profesor/a de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso en el que se esté matriculado. Las actividades serán entregadas en la fecha que cada profesor/a determine.

Dichas actividades serán entregadas al profesor/a de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso en el que se esté matriculado. Las actividades serán entregadas en la fecha que cada profesor/a determine. La periodicidad de entrega será la siguiente:

- Temas 1-4: 1ª Evaluación (27 de noviembre)
- Temas 5-8: 2ª Evaluación (11 de marzo)
- Temas 9-12: 3ª Evaluación (13 de mayo)

La calificación de las actividades supondrá un 20% en la evaluación de la materia.

0. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado será evaluado por el profesor que imparte la materia de Lengua castellana y Literatura en el curso y grupo en el que esté matriculado actualmente.

Para el alumnado con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de 3º de ESO se distinguen dos bloques: uno de LENGUA y otro de LITERATURA. La calificación de la evaluación de ambos bloques supondrá un 80% de la evaluación de la materia pendiente.

El alumno podrá recuperar la asignatura mediante cualquiera de los siguientes procedimientos que en ningún caso serán excluyentes:

0. El bloque de LENGUA se considerará recuperado si el alumno aprueba los dos primeros trimestres del curso en que se halle matriculado. Si no obtuviera la calificación de aprobado **deberá realizar una prueba extraordinaria durante el tercer trimestre.**

0. Para el bloque de LITERATURA, **tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria en el segundo trimestre.**

Si no obtuviera calificación positiva en esta prueba, **deberá realizar una prueba extraordinaria durante el tercer trimestre.**

En cualquiera de las pruebas realizadas, habrá de alcanzar una puntuación igual o superior a cuatro puntos sobre diez para poder hacer media con la calificación de las actividades presentadas del curso que pretende recuperar.

Calendario:

- 12 de enero de 2026. El alumnado se examinará del temario correspondiente al bloque de LITERATURA.
- 20 de abril de 2026 .. El alumnado se examinará del temario correspondiente al bloque de LENGUA y al bloque de LITERATURA.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BTO Curso 2025/2026

FECHAS DE EXAMEN

Fecha y hora	Contenido
Lunes, 12 de enero	Lengua
Martes, 20 de abril de 2026	Literatura
Lunes, 4 de mayo de 2026	Sólo para los alumnos que no hayan superado la parte de Lengua y/o la de Literatura. Existirán tres modelos de examen, según el caso: Lengua/ Literatura/ Todo

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado será evaluado por el profesor que imparte la materia de Lengua castellana y Literatura en el curso y grupo en el que se encuentre matriculado en el presente curso. A lo largo del curso, el profesor de la materia hará un seguimiento de las tareas que el alumnado debe realizar:

- En cuanto a la parte del **contenido lingüístico**, al ser el mismo que el del curso de 2º de bachillerato, este seguimiento se hará desde la misma clase. Se trabajarán los contenidos de Lengua castellana con la realización de esquemas, resolución de ejercicios, planteamientos teóricos y resolución de dudas.
- En cuanto a la parte de **contenido literario**, el alumnado realizará esquemas o resúmenes que tendrá que presentar al profesor para su revisión. De esta manera se verificará que está trabajando estos contenidos. Se resolverá de manera periódica las dudas que se le vayan presentando al alumnado, siempre que las solicite.

- En cada uno de los ejercicios mencionados, se habrá de alcanzar una puntuación igual o superior a cinco sobre diez para que la asignatura pendiente se dé por recuperada.

MODELO DE EXAMEN:

El examen de recuperación de los contenidos citados más abajo constará de las siguientes partes:

- Parte teórica: podrá haber preguntas cortas y preguntas de desarrollo.
- Parte práctica: podrá constar de ejercicios prácticos (análisis sintáctico, análisis morfológico, comentario de texto...)

D./D^a.....padre/madre/tutor legal de del curso 2º BTO he recibido la información relativa al **Programa de Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos para el curso 2024/2025** de la asignatura de **Lengua Castellana y Literatura**, y para que así conste firmo conforme la presente en el lugar y fecha indicados,

En a de.....de 2025

FIRMA:

CONTENIDO DE LOS EXÁMENES

Las preguntas del examen para los alumnos con Lengua castellana y Literatura podrán ser de carácter teórico y práctico.

Unidades	Contenido del EXAMEN DE LENGUA	Páginas
Tema 1	La comunicación. Funciones del lenguaje. Variedades del lenguaje. Historia del español. La formación de las lenguas. La realidad plurilingüe de España.	12-27
Tema 2	Las propiedades del texto	39-46
Tema 3	El texto expositivo. El texto argumentativo.	64-75
Tema 4	Los medios de comunicación de masas. Características lingüísticas de los textos periodísticos. Recursos no verbales de los textos periodísticos. Géneros periodísticos.	90-102
Tema 5	Oración y grupo sintáctico. Componentes del grupo nominal. El sustantivo. Los determinantes. Los pronombres. El adjetivo	120-131
Tema 6	El grupo verbal. El verbo y otras palabras del grupo verbal	142-157
Tema 7	Complementos argumentales del verbo. Complementos no argumentales del verbo. Complementos oracionales. Otros complementos. La oración simple. Definición y tipos. El análisis sintáctico de la oración simple.	168-176
Tema 8	La oración compuesta. La coordinación. La subordinación. El análisis sintáctico de la oración compuesta.	188-199

Unidades	Contenido del EXAMEN DE LITERATURA	Páginas
Tema 9	Primeras manifestaciones líricas. La épica medieval: el mester de juglaría. El mester de clerecía. La prosa medieval. La lírica tradicional. La lírica culta. El Romancero. La Celestina.	215-249
Tema 10	La lírica en el Renacimiento. La narrativa en el Renacimiento. El teatro en el siglo XVI. El teatro prelopista.	260-285
Tema 11	La lírica en el Barroco. La narrativa en el Barroco. El teatro barroco.	296-327

- **Tutorías individualizadas:** Se ofrecerán **tutorías individualizadas** para orientar al alumnado en la resolución de dudas, el seguimiento de las tareas y la preparación de las posibles pruebas de evaluación.
- **Evaluación:** La calificación final de la recuperación tendrá en cuenta:
 - La entrega completa y adecuada del cuaderno de actividades.
 - La participación activa en las tutorías.
 - La realización de posibles pruebas complementarias, si el departamento lo considera necesario.

Este sistema tiene como objetivo facilitar una recuperación autónoma, guiada y eficaz, adaptada a las necesidades del alumnado y a las exigencias curriculares del área.

Recuperación de Evaluaciones no Superadas

En caso de que un alumno no supere alguna de las evaluaciones a lo largo del curso, se le ofrecerá la **oportunidad de recuperación**. Esta recuperación se realizará mediante **pruebas o actividades específicas** que permitan demostrar la adquisición de los contenidos y competencias correspondientes a dicha evaluación.

La **fecha de la recuperación será fijada por el profesorado** responsable de la materia, dentro de los plazos establecidos en la programación del curso. Es responsabilidad del alumnado presentarse en la fecha indicada y con la preparación adecuada.

De este modo, se garantiza que el proceso de evaluación sea **continuo, formativo y flexible**, permitiendo al alumnado mejorar sus resultados y consolidar su aprendizaje antes de la evaluación final del área.

Ausencia Justificada en Pruebas de Evaluación

Si un alumno **no puede asistir a una prueba o examen** por motivos de **salud** u otra **causa debidamente justificada**, tendrá la posibilidad de **realizar la prueba en una fecha alternativa**, siempre que presente el **justificante correspondiente** (médico, familiar o administrativo).

Será el **profesor responsable** quien determine el **nuevo día y hora** para la realización de la prueba, dentro de un plazo razonable, garantizando así la equidad del proceso evaluador y la adecuada valoración del progreso del alumno.

La no asistencia a una prueba sin justificación supondrá que el alumno **no podrá recuperarla**, salvo decisión excepcional del departamento en casos debidamente valorados.

Conductas Contrarias a la Integridad Académica: Copia y Plagio

El Departamento de Geografía e Historia considera fundamental fomentar entre el alumnado valores como la honestidad, la responsabilidad y el respeto por el trabajo propio y ajeno. Por ello, se establecerá el siguiente protocolo ante conductas que atenten contra la integridad académica:

- En caso de **copia en un examen** o prueba escrita, el alumno obtendrá la **calificación de cero (0)** en dicha prueba, sin posibilidad de recuperación inmediata, salvo que el departamento determine lo contrario tras valorar la situación.
- En caso de **plagio total o parcial** en un trabajo o actividad (entendiendo por plagio la reproducción de contenidos ajenos sin citar adecuadamente su procedencia), el trabajo será considerado **no válido** y se calificará con **cero (0)**. El profesor podrá, si lo estima oportuno, ofrecer al alumno una nueva oportunidad de realizar el trabajo de forma original, con una fecha de entrega determinada.

Estas medidas pretenden concienciar al alumnado sobre la importancia del esfuerzo personal, el respeto por las normas y el valor del aprendizaje auténtico.

Medidas de Programa de Refuerzo Educativo

El Departamento contempla actuaciones específicas de **refuerzo educativo** destinadas al alumnado que presente **dificultades de aprendizaje**, así como a aquellos que **repiten curso** o tienen la **materia pendiente** de cursos anteriores.

Estas medidas tienen como finalidad **acompañar al alumnado en su proceso de mejora**, garantizando una atención más individualizada y facilitando la superación de los objetivos mínimos del área.

Las actuaciones de refuerzo se concretan en:

- **Adaptaciones metodológicas y temporales** que faciliten el seguimiento de los contenidos, respetando el principio de inclusión y atención a la diversidad.
- **Seguimiento personalizado del alumnado repetidor** o con dificultades, mediante estrategias de apoyo dentro del aula ordinaria.

- **Actividades específicas de recuperación y refuerzo**, adaptadas a los ritmos de aprendizaje del alumnado.
- **Tutorías individualizadas**, especialmente para quienes tengan materias pendientes, en coordinación con las propuestas de recuperación ya establecidas por el departamento.

Estas intervenciones se ajustarán a las **necesidades concretas de cada grupo y de cada alumno**, y podrán ser revisadas a lo largo del curso en función de su evolución.